



REY DON ALFONSO DIEZMA.  
REYNADO DE NUESTRO SEÑOR  
DON ALFONSO ENOVENTA Y OCHO.

En la villa de Logroño a veintiseis dias  
del mes de septiembre de mill e noventa  
e quatro años, se juntaron en la casa de su  
Majestad de Logroño en la sala de la casa de su  
Majestad como lo es de costumbre de su  
Majestad para conferir las cosas tocantes  
a su servicio y a la utilidad de su reino  
y de su villa de Logroño, y para conferir  
y acordar lo que se oviere que conferir  
y acordar en las cosas tocantes a su  
servicio y a la utilidad de su reino  
y de su villa de Logroño.

Por qual de los dichos señores  
destos señores personas

A Juan Garcia canovial fery mayor

A Andres de mora fery mayor

A Bar de cauelaramos

A Gabriel de la fuente

A Andres de caovata de

A Juan de cauelaramos

A Jimenez de caovata fery mayor

A Jimenez marquez de

A Bar de caovata fery mayor

que se acuerda como con el presente  
se acuerda y como con el presente  
se acuerda y como con el presente

se acuerda y como con el presente

se acuerda y como con el presente

se acuerda y como con el presente

se acuerda y como con el presente

